



Conclusiones

1. Los representantes de los gobiernos y de las organizaciones de empleadores y de trabajadores participantes en la XVI Reunión Regional de los Estados Americanos Miembros de la Organización Internacional del Trabajo agradecen al Gobierno de Brasil por acoger este evento y por la hospitalidad para con quienes han participado en él. Ello y la eficiente organización han contribuido al éxito del mismo.
2. Las delegaciones tripartitas de las Américas presentes en la XVI Reunión Regional de la OIT tomamos nota del informe presentado por el Director General sobre la situación del trabajo decente y recibimos con interés la propuesta de una Agenda Hemisférica para el período 2006-2015 la cual fue sometida a debate y donde las delegaciones tuvieron oportunidades de exponer sobre los temas respectivos.
3. Consideramos que el informe contiene un valioso análisis de la situación que atraviesa nuestra región en materia de trabajo decente. Subrayamos la importancia de los «cinco desafíos» que, según el mismo, enfrentan las Américas para generar trabajo decente, a saber: 1) lograr que el crecimiento económico promueva el trabajo decente; 2) lograr la aplicación efectiva de los principios y derechos fundamentales en el trabajo; 3) generar mayor confianza en la democracia y en el diálogo social; 4) ampliar y fortalecer los esquemas de prevención y protección social de los trabajadores, y 5) incrementar la inclusión social y laboral para reducir la desigualdad.
4. Las delegaciones tripartitas de la región reafirman su disposición de hacer esfuerzos para la superación de los retos que los países de la región enfrentan para la generación de trabajo decente y la superación de la pobreza extrema. En ese sentido, manifestamos nuestra convicción de que el crecimiento económico sostenido con equidad e inclusión social y el fortalecimiento de las instituciones democráticas, así como del diálogo social, son condiciones indispensables para el alcance de tales objetivos. Subrayamos además que si bien son indispensables los esfuerzos que cada país lleve a cabo a nivel interno para la superación de dichos retos también se requiere de un contexto internacional favorable.
5. Las delegaciones tripartitas participantes en la XVI Reunión Regional Americana de la OIT reafirmamos nuestro compromiso con la erradicación de las peores formas de trabajo infantil, tomamos nota de la declaración conjunta de las organizaciones de los trabajadores y empleadores sobre la eliminación del trabajo infantil en especial de sus peores formas y reconocemos los avances obtenidos por la región tal como lo muestra el Informe Global de la OIT presentado en Brasilia el día 4 de mayo.
6. Consideramos que la Agenda Hemisférica para generar trabajo decente a través de los Programas Nacionales de Trabajo Decente que propone el informe constituye una iniciativa importante y bienvenida. Destacamos, en particular, la contribución que los Programas Nacionales de Trabajo Decente pueden hacer para promover el desarrollo sostenible social y económico. Esto exige la participación directa de las organizaciones de

empleadores y trabajadores a nivel nacional para definir e implementar los Programas Nacionales de Trabajo Decente y garantizar la aplicación efectiva de políticas y programas. En este sentido observamos que la Oficina ha desarrollado «*Directrices para las consultas con las Oficinas de Actividades para los Empleadores y los Trabajadores*» las que pueden facilitar este proceso de participación y sostenibilidad de las políticas y programas. Coincidimos, además, en subrayar que los Programas Nacionales de Trabajo Decente son la contribución de la OIT para sus estrategias de desarrollo.

7. Consideramos de especial importancia las políticas propuestas en relación a la constitución de más empresas y a la generación de más y mejores empleos (crecimiento para la generación de empleo, empleo de jóvenes y mujeres, formalización de la economía informal, promoción de pequeñas y medianas empresas, desarrollo de servicios de empleo, formación profesional permanente y certificación de competencia laboral); los relativos a seguridad y salud en el trabajo; igualdad de género; salario mínimo y la promoción de programas de economía solidaria y cooperativa, así como el respeto efectivo de los principios y derechos fundamentales en el trabajo y de las normas internacionales del trabajo que cada país haya ratificado.
8. A partir de esta Reunión, se inicia una *Década de Promoción del Trabajo Decente en las Américas*. Los países de la región destacan la importancia de diseñar y aplicar políticas públicas nacionales que incorporen el diálogo social para lo cual el informe de la OIT resulta una referencia de gran utilidad. Estas políticas deben estimular la inversión nacional y extranjera, el crecimiento económico incluyente y la generación de trabajo decente con empleo de calidad, protección social y efectivo respeto de los derechos laborales, en especial la libertad de asociación y la negociación colectiva. Para ello, invitan a otros organismos internacionales a colaborar con la OIT, en el compromiso de apoyar a los países de la región en este esfuerzo de promover el crecimiento con trabajo decente.
9. Con el objetivo de promover el trabajo decente y contribuir a la reducción de la pobreza en los próximos diez años proponemos que las políticas contenidas en el informe presentado a esta XVI Reunión Regional Americana guíen las estrategias de desarrollo de los países de la región y que cada país determine las metas que esté en condiciones de alcanzar de acuerdo a sus respectivas realidades y prioridades nacionales, incorporando en lo posible mecanismos tripartitos de seguimiento para lo cual podrían buscar apoyo de la Oficina.
10. Consideramos que el debate realizado durante la XVI Reunión Regional Americana de la OIT ofreció una significativa contribución para avanzar en el logro de los objetivos estratégicos y transversales de la OIT a los que se refiere el documento «El trabajo decente en las Américas: Una Agenda Hemisférica, 2006-2015» y la consecuente promoción del trabajo decente en el hemisferio. Por ello, pedimos al Consejo de Administración de la OIT que solicite a la Oficina que en sus actividades tome en cuenta las contribuciones que sobre dicho documento fueron hechas por las distintas delegaciones en el transcurso del debate.